

Gremio Artístico del Este

Fondo de Ayuda Económica

El Gremio Artístico del este establece este Fondo de Ayuda económica como medio para asistir a estudiantes prometedores de arte, quienes necesitan ayuda económica para desarrollar sus metas artísticas.

I. Fondo de Becas

El dinero puede ser utilizado para cualquier programa de arte estructurado en escuelas, colegios o universidades certificadas en Puerto Rico a ser evaluadas por el comité de Revisión del Gremio Artístico del Este (GAE) y para talleres del Gremio igualmente evaluados por el Comité.

La cantidad de dinero disponible para la beca variará de acuerdo a las necesidades del/la estudiante y la disponibilidad de fondos que no excederá de una cantidad predeterminada por clase o por semestre por el Comité.

Requisitos

A. Primera solicitud

1. Los solicitantes deben ser residentes bona fide de Puerto Rico.
2. Los solicitantes deben estar en, o haber terminado, escuela superior; y deberán tener serias intenciones de proseguir una carrera artística para convertirse en artistas profesionales.
3. Los solicitantes proveerán evidencia al comité de cualquier situación que amerite que el/la estudiante sea seleccionado(a) cada semestre para recibir la beca.
4. Al cumplir con los primeros tres requisitos, cada solicitante someterá un portafolio de al menos 20 imágenes de su trabajo al Comité de Revisión del GAE junto con la solicitud debidamente cumplimentada. Las imágenes pueden incluir bocetos o trabajo en proceso así como trabajos terminados en un disco (CD).
5. Los solicitantes someterán 2 formularios de recomendación de personas que no sean de su familia.

6. El comité entrevistará a las personas cuyas solicitudes hayan sido aceptadas y lo informará a la junta directora del GAE.
7. El GAE requerirá que el/la becado(a) se presente ante una reunión mensual de la membresía del Gremio y presente por lo menos 3 de los trabajos que lo cualificaron para la ayuda.
8. Durante el curso o semestre el/la becado(a) tendrá que asistir por lo menos a una reunión mensual de miembros para demostrar su progreso y probar a la membresía que el dinero ha sido aprovechado. De considerarse necesario por el comité, se le podrá solicitar al/la becado(a) que asista una vez más con más trabajos para que la membresía reconozca sus intenciones de proseguir una carrera artística.

B. Solicitudes subsiguientes

9. En adición a los requisitos 1-8 arriba indicados, el/la becado(a) deberá incluir las notas obtenidas y una certificación de la institución que indique que él o ella clasificó en el 20% más alto de la clase.

Las solicitudes de ayuda económica se aceptarán para consideración cada semestre escolar. Los estudiantes que ya han sido becados podrán re-solicitar cada semestre si todavía necesitan la ayuda.

Las solicitudes de ayuda económica se revisarán dos veces al año, en enero y junio.

Las solicitudes debidamente completadas se deberán entregar al comité no más tarde del día 15 del mes anterior (diciembre o mayo).

Gremio de Artistas del Este Solicitud de Ayuda Económica

Nombre del solicitante _____ Fecha _____

Dirección residencial:

_____ Teléfonos _____

_____ Fax o e-mail: _____

Dirección postal: _____

Institución donde se usará la beca:

Anteriores estudios en arte :

Institución

Duración

Fechas

Declaración de Propósito: En papel separado, describa sus metas artísticas. Incluya sus experiencias personales con el arte, describa su compromiso con sus estudios y determine el papel que espera juegue el arte en su vida.

Portafolio: El/la solicitante presentará por lo menos 20 trabajos hechos durante los últimos 2 años. Las imágenes podrán incluir bocetos o trabajo en progreso al igual que trabajos terminados y se recopilarán en un disco (CD).

Firma del/la solicitante: _____

Recomendación

Recomendación para: _____
Nombre del solicitante

Extremadamente Mucho Normal Un poco

El/la solicitante:

está seriamente motivado(a) a tomar clases de arte, no como pasatiempo, sino con la intención de seguir una carrera en un campo relacionado 0 0 0 0

está envuelto(a) en proyectos creativos dentro del ambiente estructurado del salón de clases. 0 0 0 0

está envuelto(a) en proyectos creativos fuera del ambiente del salón de clases. 0 0 0 0

demuestra talento para el arte. 0 0 0 0

demuestra creatividad en otras áreas fuera de las artes visuales. 0 0 0 0

lleva a su conclusión los proyectos que comienza. 0 0 0 0

¿Cuánto tiempo hace que conoce al/la solicitante? _____

¿Cuál es su relación con el/la solicitante? _____

Comentarios adicionales:: (requeridos)

Información requerida de la persona que somete la referencia

Nombre en letra de molde _____ Fecha _____

Teléfonos _____ Fax o e-mail _____

Dirección postal _____

_____.

ADVERTENCIA: El mal uso de fondos de becas puede ser una ofensa de ley local o federal dependiendo del origen de los fondos que se le provean al becado. El ofrecer falsas referencias para que un/a solicitante cualifique, constituye fraude y es sancionable por oficiales de la ley. Al firmar este documento usted acepta que ha leído esta advertencia y reafirma sus recomendaciones y los méritos del/la solicitante.

Firma _____